



Imagen 1. Arrecife de unión de la Isla al continente ejecutado en el año 1808. Fotografía de Juan A. Patrón.

Sobre la fabricación de ladrillos y las obras de unión de la Isla al continente

En la Ciudad de Tarifa en diecisiete días del mes de Noviembre de mil ochocientos siete, el Consejo, Justicia y Regimiento de ella, e individuos de la Junta de Propios que se expresan, se juntaron a Cabildo precedida citación por cédula antedíem, y concurrieron los señores:

Don Manuel Dabán y Urrutia, Gobernador Militar y Político de ella.

Don Sebastián de Prado, Regidor de Preeminencia.

Don Diego de Arcos, Regidor.

Don Fernando Terán, Regidor.

Don Antonio Moreno, Regidor.

Don Francisco Guerrero, Regidor.

Don Rafael Patiño, Diputado de Abastos.

Don Mateo Lozano, Jurado y Sindico, Procurador.

Don Joaquín Martínez, Sindico del Consumo. Y así juntos se trató y acordó lo siguiente [...]

En este Cabildo se trató sobre la ganadería de bueyes de la Dehesa de la Peña y si alguna conferencia se determinó se subastase la proposición que había hecho don Luis Sánchez y se le rematase el día diez y ocho del corriente en caso de no haber quien la mejorara, con presencia de los Diputados de mes, y trajo las condiciones de costumbres y así se determinó.

Se vio en esta Ciudad un oficio de Don Juan de Dios de Landáburu, su fecha en Cádiz treinta y uno de octubre último en el que como Procurador Mayor de dicha Ciudad, pide se le proporcione un dibujo que determine el tamaño, espesor y demás circunstancias de los ladrillos que se fabrican en esta

Ciudad, acompañado de la instrucción que concierna al más perfecto conocimiento de los procedentes de estas fábricas y la Ciudad enterada del referido oficio determinó se conteste por el Caballero Diputado de mes, Don Francisco Guerrero (En este acto entró en las salas capitulares el Señor Don Sebastián Parra) y así se determinó.

En este Cabildo se vio un oficio del Sr. Intendente del Ejército honorario, Don Antonio González Salmón, encargado en la obra de unir esta Isla al Continente, su fecha quince del corriente por el cual recuerda la orden del Serenísimo Sr. Príncipe Generalísimo Almirante, para la formación de planos y cálculos de las obras proyectadas por este Ayuntamiento y arbitrios de que se costearían y enterada de él interesándole la ejecución del citado, ello por el beneficio que redundará al vecindario y al comercio, acordó que debiendo preceder a la proposición de arbitrios la formación de dichos planos y cálculos y que éstos no se habían verificado por falta de facultativos, se encargue al Sr. Gobernador exigir del Excmo. Sr. Comandante de este Campo dispusiera la venida a esta Ciudad del Maestro Mayor Don Sebastián Moreno a levantarlos con conocimiento de los terrenos, todo lo que se hará pues este dicho Sr. Intendente por el Sr. Gobernador en contestación a un oficio pues será para la Ciudad la mayor satisfacción de realizarse como apetece. Y así se determinó (Fuente: Archivo Municipal de Tarifa, Actas de Cabildo, tomo 44, folios 112 y siguientes, transcripción de Jesús Terán Gil, Cronista Oficial de la Ciudad).